



BANCO DE VALENCIA

Valencia, 8 de junio de 2010.

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

Muy señores nuestros:

Conforme a sus instrucciones telefónicas, solicitamos la anulación de la comunicación efectuada con motivo de la ampliación de capital gratuita de Banco de Valencia, S.A., referente a la venta de derechos de suscripción preferente de la sociedad Consejera, Agroinmobiliaria, S.L., con el nº de registro de entrada: 2010077717.

Anticipándoles las gracias, les saludamos atentamente,

BANCO DE VALENCIA, S.Á.

P.P.

Eugenio Mata Rabasa
Secretario General